



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

12 DIC 2019

SALTA,

2222/19

Res. H. N°

Expte. N° 5.208/19

**VISTO:**

La Resolución H N° 2176/19 por medio de la cual se aprueban los gastos efectuados por la Prof. María GONZALEZ en concepto de ayuda económica para asistir al "6° COLOQUIO ESIAL: EDUCACIÓN SUPERIOR Y PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA", llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el artículo 1° de la mencionada resolución se consigna erróneamente en concepto de pasajes del gasto aprobado a la Prof. María GONZÁLEZ, el que debió ser en concepto de viáticos a reintegrar al docente;

QUE en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 –Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión", es posible la rectificación planteada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Artículo 1° de las Res. H N°2176/19 el cual quedará redactado de la siguiente forma:

*"ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Docente María Magdalena GONZALEZ, DNI N°32.231.065, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00), en concepto de viáticos para su participación del "6° Coloquio ESIAL: Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina.".-*

**ARTICULO 2°.-HAGASE SABER y comuníquese a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-**

vj/JE

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSe



Dra. CATALINA BULIBASTIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSe